PULSO REGIONAL

Año 10 | #91 | Setiembre/Octubre 2026



EL SUR Y SUS DERECHOS

Por un presupuesto descentralizado
Prevención real ante el Fenómeno del Niño
Fin a la criminalización y la impunidad

EDITORIAL

El Sur andino frente al embate centralista

El Perú atraviesa un momento crítico en el que las decisiones políticas concentradas en la capital amenazan con profundizar las brechas históricas que aquejan a las regiones. El pedido de facultades legislativas promovido por el gobierno de Keiko Fujimori ante el Congreso busca profundizar y afianzar un modelo extractivista y neoliberal a costa del recorte presupuestal y una mayor recentralización fiscal. Esta política no solo paraliza obras públicas de infraestructura social en todo el país, sino que castiga de manera desmedida al Sur andino, relegando sus demandas históricas.

A este asfixiante panorama económico se suma una inacción estatal alarmante frente a la crisis climática. Ante la inminencia de fenómenos severos como El Niño, la ausencia de políticas claras de prevención y gestión territorial expone al Sur a sequías prolongadas, incendios forestales y severos estragos en la agricultura familiar. Este desamparo institucional afecta de forma directa la soberanía alimentaria y la economía de los hogares más vulnerables, ahondando la desigualdad social en los sectores históricamente excluidos.

Por otro lado, la crisis de inseguridad ciudadana evidencia la falta de respuestas efectivas por parte del Estado, dejando a la población en un estado constante de desprotección. Esta situación ha alcanzado niveles inéditos de gravedad con el escalamiento de la violencia y las agresiones contra la prensa. Las constantes amenazas, la criminalización de la labor periodística y los atentados contra comunicadores no solo atentan contra la integridad física de las y los periodistas, sino que vulneran directamente la libertad de prensa y el derecho fundamental de la ciudadanía a buscar y recibir información libre.

La conjunción de estas decisiones configura una sistemática vulneración de derechos: desde el acceso al agua, la salud y la seguridad, hasta las garantías ciudadanas básicas, la consulta previa y la libre participación social. En esta edición #91, Pulso Regional ofrece datos, informes e investigaciones que visibilizan el impacto de este modelo en nuestros territorios, reafirmando nuestro compromiso con la defensa de la democracia, la memoria, la justicia ambiental y los derechos de los pueblos indígenas.

Sumario

3 *El fujimorismo no tiene un proyecto de país*

6 *Silenciar la verdad*

8 *Facultades para desregular*

11 *Más conectados, menos ciudadanos*

14 *Cusco ante El Niño*

COMITÉ EDITORIAL:
Asociación Pro Derechos Humanos - APRODEH
Centro Bartolome de Las Casas - CBC
Centro para el Desarrollo de los Pueblos Ayllu - CEDEP AYLLU
Derechos Humanos Sin Fronteras - DHSF

EDITOR PERIODÍSTICO:
Wilson Chilo L.

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:
Victor Ligarda Alarcón

ILUSTRACIÓN PORTADA:
Fotoportada: Radio Marañon.

CORREO:
pulsoregionaldecusco@gmail.com

FACEBOOK:
Pulso Regional Cusco

PULSO REGIONAL

El fujimorismo no tiene un proyecto de país

Entrevista a Ramón Pajuelo, investigador del Instituto de Estudios Peruanos (IEP), sobre la coyuntura política, el pedido de facultades, la disputa por la memoria y la urgencia de una transformación estructural desde el sur andino.



Por Wilson Chilo Luna.

Ramón, bienvenido. Para iniciar esta evaluación sobre la coyuntura del país, el debate público parece haberse estancado en la relación entre el Ejecutivo y el Congreso por el pedido de facultades legislativas, mientras la ciudadanía exige soluciones a sus necesidades urgentes. ¿Cuáles son tus primeras impresiones sobre esta etapa del gobierno fujimorista?

Hay algo fundamental para comenzar a evaluar este gobierno y que no debemos olvidar. Si algo enseña el sur andino al país es a no olvidar. Lo que no hay que perder de vista es que se trata de un gobierno producto de un fraude institucional. No me refiero a un fraude electoral vicioso o grosero como en otros tiempos, sino a un fraude consistente en el manejo, control y manipulación de las instituciones y de las reglas de juego durante los últimos años.

Este gobierno es el resultado de ese fraude orquestado por Fuerza Popular y sus aliados de derecha, que en términos de clase representa a la élite limeña. Asistimos a la recaptura del poder por parte de la clase alta de la capital, en una alianza no exenta de tensiones y conflictos con diversos sectores conservadores. Esto se evidencia claramente en la composición del gabinete ministerial.

Este escenario se enmarca también en una tendencia regional de ascenso de la ultraderecha. Recientemente vimos la participación de Keiko Fujimori en foros conservadores internacionales e incluso



Foto: *Andina - Congreso de la República del Perú.*

reuniones estratégicas con el embajador de EE. UU. ¿Cómo encaja el Perú en este mapa geopolítico?

El Perú entra a tallar como uno de los casos de surgimiento de estas "nuevas derechas", que son en realidad ultraconservadoras y abiertamente autoritarias. Expresan una alta concentración del poder por parte de una élite social y implican la captura del Estado por la clase alta limeña.

La composición del gabinete de Keiko Fujimori refleja precisamente eso, con el añadido de una alianza —a estas alturas evidente— con lo que queda del APRA, cuyos cuadros actúan como operadores mediáticos en defensa del régimen. También vemos pactos con sectores ultraconservadores para el control de áreas clave como la Cancillería. Hablamos de la clase que históricamente ha gobernado el país sin conocer ni valorar los territorios del interior, y mucho menos a los pueblos indígenas. Por eso insistimos: desde el sur no debemos perder la memoria sobre el origen y la naturaleza de este gobierno.

En esta misma línea, el Ejecutivo busca la flexibilización de la normativa ambiental para acelerar proyectos extractivos en el sur y avanzar sobre territorios vulnerables, como los de pueblos en aislamiento (PIACI). ¿Existe un proyecto político y económico articulado detrás de este impulso neoliberal?

El Gobierno pretende seguir impulsando un modelo económico extractivista y neoliberal a costa de los territorios y sin ningún diálogo con las poblaciones. Sin embargo, el caso peruano demuestra la falta de estatura intelectual, de calidad estratégica y de proyecto político del grupo en el poder.

El fujimorismo actual no es un partido estructurado ni fuerte, capaz de administrar eficientemente el Estado. En realidad, es una red de allegados alrededor de Keiko Fujimori, carente de una visión clara de país. Para manejar la burocracia estatal han tenido que recurrir al reciclaje de ministros de gestiones pasadas. Esto demuestra que, tras más de una década de descomposición política, lo poco que le quedaba al fujimorismo como estructura orgánica se terminó desintegrando.

Por su parte, la élite empresarial y social limeña no posee un proyecto propio; lo único que hace es aferrarse al "piloto automático" neoliberal y subordinarse a la recomposición global de Estados Unidos, convirtiendo al Perú en parte de su escudo geoestratégico en las Américas.

> "Los muertos de la violencia política del siglo XX y los muertos de las recientes protestas están conectados por una estructura desigual que prolonga el racismo y la discriminación"

Por ello, el fujimorismo no se equipara a las derechas de Argentina, Chile o Colombia; es un sector político sumamente deteriorado. Se nota en la falta de rumbo y en la incapacidad de gestión. Aplican medidas a ciegas para ver qué pasa, provocando una avalancha de retrocesos sin ofrecer el "orden" que prometieron en campaña.

Aunque carezcan de un proyecto de desarrollo integral para el país, sí muestran un rumbo definido en la batalla cultural e ideológica. Por ejemplo, el Ministerio de Educación ha anunciado la revisión de la currícula escolar para alterar los contenidos sobre el conflicto armado interno y eliminar el enfoque de género. ¿Qué se busca con esta ofensiva editorial y educativa?

Tienen absolutamente claro que necesitan legitimar una tergiversación de la historia reciente del Perú para justificar sus intereses particulares, sus atropellos actuales y a los nuevos muertos del país —los muertos del sur andino—, cuya justicia sigue estando muy lejana.

Lo que ocurrió a fines del siglo XX fue un conflicto armado interno atroz, con decenas de miles de víctimas. Las élites no pusieron a esos muertos: el 75% del total eran ciudadanos indígenas asesinados brutalmente tanto por Sendero Luminoso como por el propio Estado. La memoria crítica de ese periodo conducía a la necesidad de construir otro modelo de Estado, alejado de este neoliberalismo de baja calidad. Para frenar cualquier cambio, la presidenta Fujimori y los sectores conservadores buscan arrasar con lo que queda de esa memoria histórica.

Frente a este intento de hegemonía e imposición narrativa desde la capital, ¿cuál es el rol histórico que le corresponde asumir a las regiones y a las organizaciones del sur?

La visión de futuro de cualquier sociedad no puede construirse desprovista de memoria ni de una lectura crítica del pasado. El sur andino es precisamente el territorio desde el cual se puede disputar la memoria, disputar el recuerdo de las víctimas y resistir frente al intento de hegemonía centralista.

No importa quién haya apretado el gatillo: hablamos de seres humanos que perdieron la vida en actos de violencia que vulneraron sus derechos fundamentales, y eso es imperdonable. Los muertos de la violencia política de finales del siglo pasado y los muertos durante las protestas sociales recientes están conectados por una misma causa: una estructura de poder y de gestión territorial desigual que prolonga el racismo, la discriminación y la desvalorización de la condición humana.

Frente a esa realidad, la respuesta desde el sur debe ser un proyecto de transformación estructural: otro tipo de Estado, otro modelo de desarrollo, una valoración distinta de las comunidades y una gestión política inclusiva. Es una tarea histórica y un compromiso ineludible empezar a reflexionar sobre nuestro pasado para decidir democráticamente nuestro futuro.



Foto: *La Nación.*

> "Este gobierno no es fruto de un fraude electoral grosero, sino de un fraude institucional orquestado por el fujimorismo y la élite limeña para recapturar el poder"

PULSO REGIONAL



Foto: *La Fuente.*

Silenciar la verdad

La prensa peruana, bajo asedio, y una democracia al borde del quiebre

El ejercicio del periodismo en el Perú ha entrado en la etapa más peligrosa y hostil del siglo XXI. Lo que comenzó como un hostigamiento verbal constante y la instrumentalización del sistema judicial desde las esferas del poder ha escalado hacia un escenario implacable de violencia física, amedrentamiento armado y sicariato. Hoy, la libertad de expresión enfrenta una amenaza de carácter estructural que expone la extrema fragilidad de la democracia peruana y la inacción deliberada de un Estado que se muestra incapaz de garantizar el derecho a la información.

Una escalada letal y sin garantías

Los reportes gremiales confirman la gravedad del colapso institucional. La Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP) registró en su Informe Anual 458 ataques contra la libertad de prensa en 2025, el pico más alto registrado en tres décadas. Esta cifra incluye el asesinato de cuatro periodistas en regiones, crímenes cometidos por sicarios que hasta hoy siguen impunes. La violencia, lejos de ceder o disminuir, se profundiza en el periodo actual.

La reciente ejecución de la periodista y candidata Susy Aponte Polo, conocida como la "China Polo", acribillada a balazos en Caraz (Áncash), confirma que ejercer el periodismo se ha convertido en una actividad de alto riesgo. A este escenario de violencia extrema se suman actos de amedrentamiento en campo contra la prensa de investigación. En Nasca, un equipo periodístico del semanario Hildebrandt en sus trece fue amedrentado y expulsado a balazos por agentes armados mientras investigaba los impactos ambientales y los daños causados por la minería ilegal en zonas arqueológicas.

Estos graves episodios no representan hechos aislados. Ocurren en un contexto de absoluta desprotección que promueve un gobierno que no combate la delincuencia de manera efectiva, no ofrece garantías mínimas para el ejercicio de la prensa y tolera un clima de impunidad que normaliza la coacción contra quienes investigan al poder.

Periodismo en regiones: frontera de las economías ilegales

En la capital el acoso se manifiesta mediante el uso desproporcionado de querellas judiciales y el ciberacoso (lawfare); en el interior del país, en cambio, la

> "Con 458 ataques a la prensa en 2025 y crímenes recientes como el acribillamiento de Susy Aponte Polo en Caraz, el Perú vive el periodo más peligroso para el ejercicio periodístico en el presente siglo"

vulnerabilidad se agrava de forma exponencial. Los comunicadores en regiones reportan desde las fronteras donde el crimen organizado y las economías ilegales —la minería ilegal, el narcotráfico y la tala indiscriminada— han cooptado territorios enteros.

En estos entornos, los periodistas carecen de escudos institucionales, protección policial o el respaldo de grandes estructuras mediáticas. Reportar sobre corrupción local, tráfico de tierras o depredación ambiental equivale a firmar una sentencia de amenaza latente. El Instituto Prensa y Sociedad (IPYS) y la ANP han advertido reiteradamente que la inacción del Ejecutivo y de las fuerzas del orden deja a los profesionales de la comunicación expuestos al accionar de mafias que operan con total impunidad.

La libertad de prensa como pilar democrático en riesgo

El derecho a buscar, recibir y difundir información no es un privilegio exclusivo de los profesionales de la comunicación: es la piedra angular sobre la que se sostiene cualquier sistema democrático. Cuando un periodista es amedrentado, silenciado o asesinado, no solo se acalla una voz individual; se priva a toda la ciudadanía de su derecho a fiscalizar el poder, exigir rendición de cuentas y tomar decisiones informadas.

> “En los territorios dominados por economías ilegales, investigar la corrupción o el tráfico de recursos equivale a enfrentar disparos y la inacción absoluta de un Estado que no ofrece garantías”

Las recomendaciones internacionales emitidas por la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH y los gremios periodísticos nacionales coinciden en exigir al Estado peruano la implementación urgente de tres medidas fundamentales:

1. Garantizar mecanismos de protección eficaces y oportunos: crear protocolos de respuesta inmediata para periodistas amenazados, especialmente en zonas dominadas por economías ilegales.
2. Cesar la impunidad: impulsar investigaciones rigurosas que sancionen tanto a los autores materiales como a los intelectuales de los ataques contra la prensa.
3. Respetar el estándar internacional de libertad de expresión: detener los discursos de estigmatización de autoridades públicas que incrementan el riesgo para la cobertura informativa en campo.

El Perú no puede consolidar una democracia madura si quienes investigan los abusos del poder y defienden los bienes comunes deben trabajar bajo la amenaza constante de las armas. Defender el periodismo es, en última instancia, defender las libertades de toda la sociedad peruana.



Foto: *Elaboración propia - Generado en IA.*

PULSO REGIONAL

Facultades para desregular

Los planes del gobierno sobre el agua y los pueblos indígenas



Foto: *Organizaciones sociales agrupadas en la Ruta de los Pueblos - Red Muqui.*

El gobierno ha evidenciado los planes que tiene para los pueblos indígenas con el pedido de faculrades que ha solicitado y que no le ha sido otorgado. Aunque la narrativa oficial presentó esta medida como un paquete de simplificación administrativa y dinamización económica, tras su exposición de motivos se esconde un riesgoso intento de desregulación ambiental y territorial. La solicitud se quedó en la Comisión de Reglamento de la Cámara de Diputados y no pasó paso al Senado. Sin embargo, la preocupación trasciende los pasillos del Parlamento: desde los territorios del sur andino y la Amazonía se advierte que legislar por decreto sobre bienes comunes constituye un retroceso inconstitucional que socava la institucionalidad ambiental del Perú.

La estocada al agua y a la evaluación ambiental

Uno de los aspectos más críticos de la propuesta radica en la intención de aplicar el silencio administrativo positivo a la aprobación de instrumentos de gestión ambiental (IGA) y a las opiniones técnicas vinculantes. Pretender que los Estudios de Impacto Ambiental o los permisos de agua expedidos por la Autoridad Nacional del Agua (ANA) o Sernanp se aprueben por el simple paso del tiempo quebranta el principio preventivo que rige el derecho ambiental.

Como advierte la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), el silencio negativo no es un trámite burocrático, sino una salvaguarda indispensable cuando se pueden afectar significativamente bienes fundamentales como la salud humana, el agua y los ecosistemas.

Esta alerta coincide plenamente con la postura de la Plataforma Nacional de Afectados y Afectadas por Metales, Metaloides y Otras Sustancias Químicas Tóxicas, la cual señala que el pretendido "impulso a las inversiones" busca "excluir a las comunidades y poblaciones en la toma de decisiones sobre sus territorios y el agua", lo que terminará por "agravar la exposición a sustancias tóxicas que ya enfrentan más de 300 distritos en el país a causa de actividades extractivas".

En la sierra sur, donde la escasez hídrica y la contaminación por minería conviven con la agricultura comunal, la prórroga o simplificación automática de derechos de agua pone en grave riesgo el consumo humano y el sustento de las comunidades campesinas.

Amazonía en peligro: Hidrocarburos sobre áreas protegidas y pueblos PIACI

Las implicancias para los territorios amazónicos del sur —particularmente en la cuenca de Madre de Dios y Cusco— son devastadoras. La exposición de motivos plantea modificar la Ley de Áreas Naturales Protegidas (ANP) para permitir la reducción física o modificación legal de parques nacionales y reservas cuando existan proyectos declarados de "necesidad pública e interés nacional", señalando expresamente el interés en yacimientos de gas natural.

Esta medida apunta directamente a ecosistemas intangibles como el Parque Nacional Bahuaja Sonene, el Manu o la Reserva Comunal Amarakaeri, cuyos territorios albergan sitios de elevado valor histórico y cultural para el pueblo Harakbut, como el Rostro Harakbut e Inca Hak. La intan-

> "Pretender que los permisos ambientales y de agua se aprueben por el transcurso del tiempo quiebra la prevención ambiental y excluye a las comunidades de las decisiones sobre sus propios territorios"

FACULTADES LEGISLATIVAS EN DEBATE:
4 Alertas Rojas para la Sierra y la Selva Sur



Foto: *Elaboración propia - Generado en IA.*

gibilidad de estas áreas no es una categoría arbitraria: responde a compromisos internacionales y mandatos constitucionales que el Ejecutivo pretende vulnerar para favorecer la expansión hidrocarburífera.

Igual de grave es la pretendida modificación a la Ley PIACI (Ley 28736). El Ejecutivo busca argumentar la "garantía de derechos preexistentes" para permitir el ingreso de contratistas, maquinaria y personal de hidrocarburos a reservas indígenas creadas para proteger a Pueblos Indígenas en Situación de Aislamiento y Contacto Inicial. Someter a estos pueblos al riesgo de contacto no deseado atenta directamente contra su derecho fundamental a la vida, la salud y la integridad física, anteponiendo intereses comerciales sobre la supervivencia humana.

La respuesta territorial: "No se desregula lo que se decidió proteger"

Frente a esta arremetida centralista, las organizaciones sociales agrupadas en La Ruta de los Pueblos —plataforma que reúne a dirigentes de las 24 regiones del país— han exigido a los legisladores rechazar de forma tajante el pedido de facultades. En su pronunciamiento nacional enfatizan: "No se puede otorgar facultades para desregular aquello que los pueblos han decidido proteger".

La agenda construida desde los territorios demanda fortalecer la gestión comunitaria del agua, garantizar el ejercicio real de la consulta previa (y no como un mero trámite de homologación), proteger a los defensores ambientales e impulsar una verdadera transición energética que no reproduzca la lógica extractivista. Cualquier intento de agilizar inversiones a costa de flexibilizar los controles sociales y ambientales en la sierra y la selva solo profundizará la conflictividad social. El Congreso de la República tiene la obligación de ejercer su rol de fiscalización y no delegar competencias que vulneren los derechos de los pueblos indígenas, las comunidades campesinas y la naturaleza que sostiene la vida en nuestro país.

> "Permitir la reducción de Parques Nacionales o el ingreso de actividades extractivas a Reservas Indígenas antepone el interés hidrocarburífero por encima de la vida de los pueblos PIACI y la intangibilidad de la naturaleza"

Bajo la premisa de acelerar inversiones, la solicitud de delegación legislativa del Ejecutivo pone en riesgo los estándares ambientales del país, abriendo la puerta a la flexibilización de licencias, la incursión gasífera en áreas protegidas y la desprotección de comunidades en la sierra y selva.

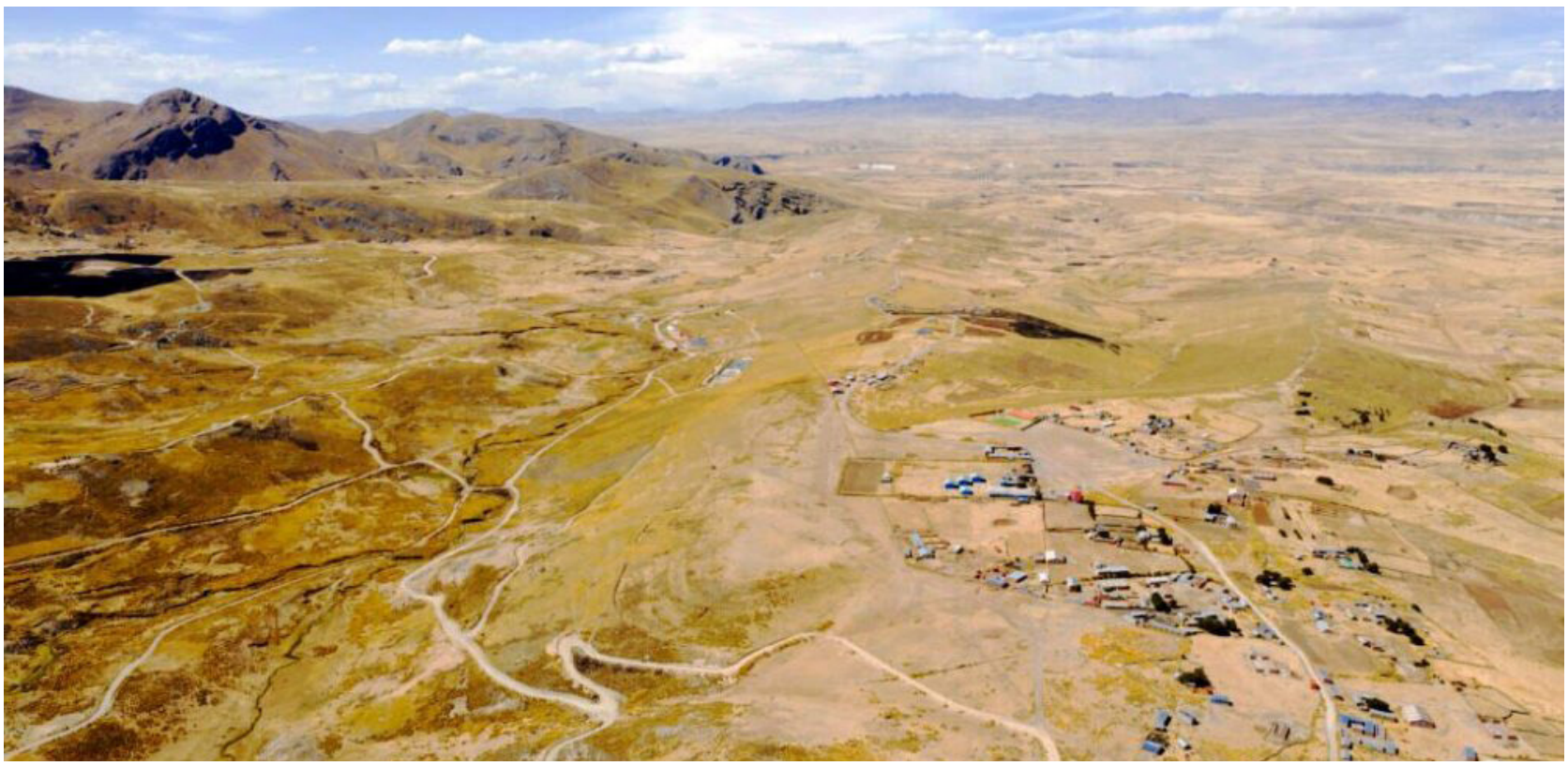


Foto: *Observatorio de conflictos mineros en el Perú.*

Más conectados, menos ciudadanos

El Sur Andino avanza en internet y retrocede en salud y participación política



Foto: *Comex Perú.*

Por: Pulso Regional

La narrativa oficial suele medir el desarrollo a partir de la infraestructura visible y de las cifras macroeconómicas. Sin embargo, los datos de la última década (2016-2026), sintetizados en el Índice de Progreso Social Regional del Perú (IPSRP) que elabora Centrum PUCP, muestran otra cosa: el bienestar real en la sierra peruana atraviesa una fractura silenciosa, pero profunda. En el sur andino, poder contar con mayor conectividad digital o con un teléfono móvil convive con la fragilidad del derecho a la salud, el debilitamiento de la democracia comunitaria y la pérdida del espacio público.

La ilusión del progreso: conectados, pero desatendidos

Entre los hallazgos más relevantes en la región sierra destaca la expansión del acceso a las telecomunicaciones. La conectividad a internet en zonas rurales pasó de un marginal 0.6 % en 2016 a un 64.7 % en 2026, mientras que la conectividad urbana creció de 11.3 % a 69.3 %. Además, la asistencia a la educación secundaria alcanza un 95.2 % y la educación superior bordea el 78.7 % en la macro región.

A primera vista, estos indicadores sugerirían un avance sustancial para romper la transmisión intergeneracional de la pobreza. Sin embargo, una mirada desde la pertinencia cultural y los derechos fundamentales evidencia que el acceso a dispositivos o redes no se ha traducido automáticamente en una mejora de la calidad de vida ni en una garantía de derechos económicos, sociales y culturales (DESC).

En contraste directo con la conectividad, el ámbito sanitario sufre un retroceso estructural crítico. La población serrana con problemas de salud crónicos aumentó de 32.5 % a 41.9 %, y el aumento golpeó a las nueve regiones de la sierra analizadas. La prevalencia de la obesidad en mayores de 15 años pasó del 10.5 % al 19.0 %, mientras que la titulación de la propiedad urbana retrocedió del 40.9 % al 34.8 %.

Estas cifras demuestran que tener señal de telefonía o acceso a redes no resuel-

> “En Cusco, el componente de Derechos Personales registra un alarmante **34.5** de puntaje, evidenciando que el canon minero y el turismo no se traducen en garantías ciudadanas reales”

ve la falta de medicamentos en las postas rurales, la escasez de especialistas médicos ni la ausencia de políticas de seguridad alimentaria adaptadas al cambio climático en las zonas altoandinas.

El vaciamiento de la ciudadanía y la amenaza a la organización social

Entre los datos más reveladores y preocupantes para la vida democrática del sur está el deterioro sistemático de los derechos de participación y de la libertad de expresión. Según el informe, la participación de la población en alguna organización social en la sierra sufrió una caída drástica de casi diez puntos porcentuales: de51.9 % en 2016 a un 42.2 % en 2026. Al mismo tiempo, la percepción de que existe "poco o nada de respeto por la libertad de expresión" se incrementó del 71.3 % al 75.6 %.

Este fenómeno no puede analizarse de forma aislada. La caída en la afiliación comunitaria, sindicatos, asociaciones campesinas y organizaciones de mujeres responde a un contexto prolongado de estigmatización y criminalización de la protesta social, que ha golpeado con particular dureza a las regiones del sur. La ciudadanía se repliega hacia el ámbito privado, pero no por falta de interés político. Lo que hay es un clima de desconfianza institucional, miedo y pérdida de garantías para ejercer el libre pensamiento y defender el territorio.

Cusco: Paradojas de una región extractiva y turística

El caso de Cusco resume con nitidez estas contradicciones regionales. Con un puntaje general de 59.7 sobre 100 en el IPSRP 2026, la región ocupa el puesto 13 de las 27 jurisdicciones evaluadas. Muestra una recuperación modesta de 1.8 puntos frente a 2025, pero mantiene brechas históricas preocupantes.

Cusco se posiciona favorablemente en la dimensión de Fundamentos del Bienestar (puesto 5 a nivel nacional, con 57.4 puntos). Su desempeño en Necesidades Humanas Básicas, en cambio, se estanca en el puesto 20, con un puntaje de 60.0. La vulnerabilidad persiste en aspectos esenciales: en Seguridad Personal cae a un preocupante puntaje de 41.3, y los servicios de salud y bienestar permanecen estancados en 60.1 puntos.

En la dimensión de Oportunidades, Cusco registra un repunte general sostenido por la inclusión en educación superior

> "En la sierra, la conectividad digital avanzó del: **0.6 %** al **64.7 %** en una década, pero convive con el deterioro de la salud pública"

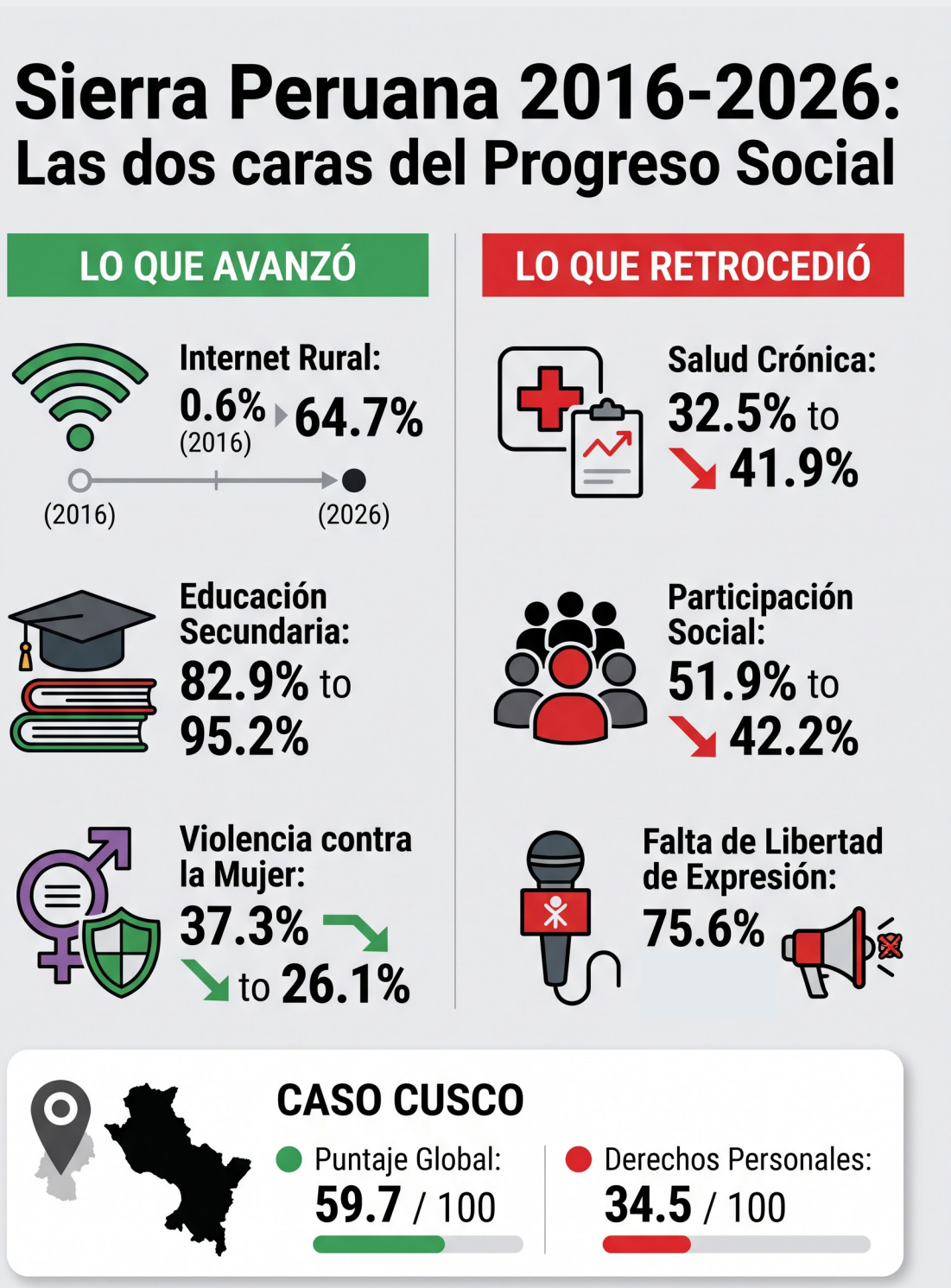


Foto: *Elaboración propia - Generado en IA.*

(58.6 puntos) y por la disminución de la violencia registrada contra las mujeres. Aun así, el componente específico de Derechos Personales se mantiene en un modesto 34.5 puntos. Esto confirma que las importantes rentas generadas por la minería y el turismo en la región imperial no se han traducido en un fortalecimiento correlativo de los derechos ciudadanos ni en la garantía integral de los servicios públicos básicos.

Hacia soluciones con enfoque territorial y de derechos

Frente a este diagnóstico, el informe plantea que las respuestas públicas no pueden seguir basándose en el "piloto automático" de la infraestructura de cemento, sin sostenibilidad ni enfoque intercultural.

Para sostener los avances en conectividad, se propone convertir las redes digitales en verdaderas plataformas públicas interculturales. Esto implica financiar el mantenimiento de infraestructura, garantizar contenidos en lenguas originarias (quechua y aymara), fortalecer la capacitación docente e implementar nodos comunitarios de telemedicina conectados a establecimientos de salud de mayor resolución.

En materia sanitaria y social, se exige superar la lógica asistencialista con estrategias adaptadas a la geografía, el clima y las dinámicas territoriales. El verdadero progreso en el sur andino se medirá por la capacidad del Estado de garantizar vidas dignas, saludables y libres de discriminación en cada comunidad, y no únicamente por el porcentaje de hogares con internet.

> "La participación en organizaciones sociales en la sierra cayó al **42.2 %**, mientras que más del **75 %** de la población percibe que no se respeta la libertad de expresión"

El informe de Centrum PUCP describe una paradoja estructural. La conectividad rural y la cobertura educativa muestran avances cuantitativos, pero la salud pública empeora de forma alarmante y el tejido social se debilita: la participación ciudadana cae de forma vertiginosa y la libertad de expresión también sufre un deterioro.



Composición: *El Machete Perú.*

Cusco ante El Niño

El 95% de obras preventivas en ríos y quebradas permanece paralizado

Un informe de la Contraloría revela que 91 de las 96 intervenciones de descolmatación y limpieza programadas en puntos críticos de la región no tienen ejecución física. Más de 26,000 pobladores y casi 5,000 viviendas permanecen desprotegidos ante el riesgo inminente de huaicos e inundaciones.

Un grave escenario de desprotección institucional expone a más de 26,000 pobladores en la región Cusco ante la inminencia de desbordes, huaicos e inundaciones. Pese a las advertencias de los organismos técnicos sobre la continuidad del Fenómeno El Niño, los gobiernos locales y regionales han dejado sin ejecutar 91 de las 96 intervenciones de descolmatación y defensa ribereña programadas en puntos de peligro "Alto" y "Muy Alto".

Un análisis del Informe de Control Simultáneo N.° 10671-2026-CG/AGR-SOP de la Contraloría General de la República revela que el 95% de los puntos críticos identificados por la Autoridad Nacional del Agua (ANA) en Cusco no registra obras ni trabajos físicos iniciados.



Foto: *Infobae.*

El embudo de la inacción local

El operativo de control, realizado a 53 municipalidades de Cusco (9 provinciales y 44 distritales), identificó una cadena de omisiones administrativas y técnicas que paralizaron la prevención:

Cadena de Inactividad Institucional:

- **Sin acciones iniciales:** En 52 de las 96 Fichas Técnicas Referenciales (FTR) entregadas a los municipios (54%), las autoridades no realizaron siquiera gestiones preliminares de evaluación.
- **Traba presupuestal y de contratación:** El 80% de las fichas no derivó en requerimientos de presupuesto formal, y en el 95% de los casos ni siquiera se convocaron los procesos de selección o modalidades de ejecución.
- **Ejecución física nula:** Únicamente 5 intervenciones (5%) iniciaron trabajos físicos de descolmatación.

Población e infraestructura en riesgo inminente en Cusco

La falta de descolmatación en los cauces de los ríos deja expuestos a miles de ciudadanos e infraestructura crítica en las 13 provincias cusqueñas, según el inventario oficial de la Contraloría:

Elemento Expuesto	Cantidad Exacta en Riesgo
Población expuesta	26,525 habitantes
Viviendas expuestas	4,938 inmuebles
Instituciones Educativas	24 colegios
Centros de Salud	7 establecimientos
Áreas Agrícolas	2,563 hectáreas de cultivo
Redes Viales (Carreteras)	25.3 kilómetros
Servicios Básicos (Agua, desagüe, energía)	6,603 metros lineales

Entre los municipios intervenidos donde se notificaron situaciones adversas figuran las municipalidades provinciales de Cusco, Calca, Canchis, La Convención, Paucartambo, Espinar, Acomayo, Chumbivilcas y Paruro, así como distritos recurrentemente afectados por desbordes como Lucre, Taray, Pisac, Echarati, Quellouno y Santa Teresa.

El impacto en Apurímac y Puno

La parálisis preventiva en el sur andino no se limita a Cusco:

Puno: El informe evaluó 11 FTR en la región. De ellas, ninguna intervención (0%) registró ejecución física. El saldo de vulnerabilidad abarca a 3,365 pobladores, 887 viviendas, 4 colegios y 1,029 hectáreas de cultivo desprotegidas.

Apurímac: Se evaluaron 23 FTR asignadas, alcanzando un 100% de inacción física (0 obras ejecutadas). La población en riesgo asciende a 3,227 personas, junto a 715 viviendas, 2 centros de salud y 258 hectáreas agrícolas.



Foto: *Elaboración propia - Generado en IA.*

RESERVA DE AUSANGATE EN RIESGO POR ACTIVIDAD MINERA

Escanea el QR para conocer más sobre la defensa del agua